

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 12 de JUNIO de 2024
El Funcionario,

**CONCURSO B3
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 16.2**

**RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE
BOLSAS DE TRABAJO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Diego Yáñez Murillo

LOS VOCALES:

D^a. M^a Concepción Marín Porgueres

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Plaza: B3_595

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: MATEMÁTICA APLICADA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a CARLOS CAÑADA MORENO por no haber subsanado la causa de exclusión. Admitir a JOSÉ CARLOS GARCÍA MERINO y a CARLOS JESÚS MORENO ÁVILA al demostrar ambos que sí habían registrado su solicitud en tiempo y forma.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11h15' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 12 de junio de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


Diego Yáñez Murillo


Mª Concepción Marín
Porgueres

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B3_595
ANEXO AL ACTA Nº 16.2**

1	MORENO ÁVILA, CARLOS JESÚS	6,774
2	GARCÍA MERINO, JOSÉ CARLOS	6,136
3	CALDERÓN PÉREZ, LUIS ÁNGEL	4,990
4	FERNÁNDEZ BARROSO, JOSÉ MANUEL	3,512
5	BADALO LÓPEZ, CARLOS	3,040
6	MERINO DELGADO, DANIEL FRANCISCO	1,589
7	ROBUSTILLO CARMONA, MARÍA DEL CARMEN	0,000

En Badajoz , a 12 junio de 2024

vo bo

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Diego Yáñez
Murillo



Mª Concepción Marín
Porgueres

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº B3_595

ANEXO AL ACTA Nº 16.2

Solicitantes	5	3	4	2	6	1	7
	BADALO LÓPEZ, CARLOS	CALDERÓN PÉREZ, LUIS ANGEL	FERNÁNDEZ BARROSO, JOSÉ MANUEL	GARCÍA MERINO, JOSÉ CARLOS	MERINO DELGADO, DANIEL FRANCISCO	MORENO ÁVILA, CARLOS JESÚS	ROBUSTILLO CARMONA, MARÍA DEL CARMEN
2a	4,825	3,563	2,531	2,663	1,500	3,675	1,163
2b	1,188	1,500	1,313	2,050	0,500	2,000	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	5,250	0,000
2d	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	2,800	1,600	1,200	0,000	1,600	1,600	0,000
2	10,013	7,863	6,244	5,913	4,800	13,725	0,000
2N	3,004	2,359	1,873	1,774	1,440	4,118	0,000
3a	0,000	4,981	1,425	6,400	0,000	0,935	0,000
3b	0,120	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,005	0,000	0,000	0,023	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	1,000	0,673	0,050	0,150	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,100	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,500	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000
3	0,120	5,081	2,430	8,573	0,050	1,608	0,000
3N	0,036	1,524	0,729	2,572	0,015	0,482	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,575	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,092	0,000
4a.3	0,000	0,936	0,944	0,000	0,071	0,088	0,000
4b	0,000	0,000	0,153	0,627	0,000	0,300	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	4,200	1,800	6,000	0,000	3,600	0,000
4d+4e	0,000	0,400	1,650	1,725	0,000	1,525	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,652	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,042	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	5,536	4,548	8,352	0,071	10,873	0,000
4N	0,000	1,107	0,910	1,670	0,014	2,175	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	1,200	1,200	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	1,200	1,200	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,120	0,120	0,000	0,000
TOTAL	3,040	4,990	3,512	6,136	1,589	6,774	0,000
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]